

COMUNICADO DE PRENSA N° 2

En declaración oficial del Gobierno, de ayer 22 de Mayo de 1978, en relación a la Huelga de Hambre e Indefinida que realizan familiares de detenidos-desaparecidos, se ha vuelto a reiterar conceptos que deseamos ~~así~~ esclarecer definitivamente.

En efecto, allí se señala: "Por otra parte no debe olvidarse que entre los presuntos desaparecidos hay casos ~~frecuentes~~ frecuentes de personas con doble identidad, otras que han abandonado el país o que se encuentran en la clandestinidad, lo que hace prácticamente imposible determinar su actual paradero."

Con el objeto de que la comunidad nacional sepa claramente quienes son nuestros familiares detenidos y después desaparecidos, desafiamos al Gobierno para que nos permita publicar en los diarios la lista de cientos de personas por las cuales reclamamos y que fueron arrestadas por diversos organismos de las Fuerzas Armadas, desde el 11 de septiembre de 1973 hasta el año 1977, tanto en Santiago como en provincias.

Ninguno de los detenidos desaparecidos que allí se señalaron y por los cuales se realiza esta huelga de hambre ha aparecido, ha sido ubicado o se ha aclarado su situación.

La opinión pública debe saber que no se nos ha permitido hasta ahora publicar en los diarios la verdad sobre la situación que afecta a nuestros familiares, invocándose una prohibición del gobierno en tal sentido.

Por otra parte, nuestros familiares son personas que militaban en partidos políticos hoy proscritos y, precisamente, es esa la razón de su detención y posterior desaparecimiento. Lo cual, por lo demás, desmiente la tesis del Gobierno, en el sentido que corresponde a una tasa normal de desaparecimientos en todo país.

Permanentemente hemos buscado la forma de esclarecer lo que pasó a nuestros familiares, y no somos nosotros quienes debemos hacer o proponer lo que sea necesario para ello. Juzgue la opinión pública nuestra actitud.

¡ POR LA PATRIA, LA VIDA Y LA LIBERTAD,
LOS ENCONTRAREMOS!

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Santiago, Mayo 23 de 1978.

Santiago, mayo 23 de 1978.

COMUNICADO DE PRENSA N° 2

En declaración oficial del Gobierno, de ayer 22 de mayo de 1978, en relación a la Huelga de Hambre Indefinida que realizan familiares de detenidos desaparecidos, se han vuelto a reiterar conceptos que deseamos esclarecer definitivamente.

En efecto, allí se señala : "Por otra parte, no debe olvidarse que entre los presuntos desaparecidos hay casos frecuentes de personas con doble identidad, otras que han abandonado el país o que se encuentran en la clandestinidad, lo que hace prácticamente imposible determinar su actual paradero".

Con el objeto de que la Comunidad Nacional sepa claramente quienes son nuestros familiares detenidos y después desaparecidos, desafiamos al Gobierno para que nos permita comunicar en los diarios la lista de ~~un~~ cientos de personas por las cuales reclamamos y que fueron arrestadas por diversos organismos de las Fuerzas Armadas desde el 11 de septiembre de 1973, hasta el año 1977, tanto en Santiago como en provincias.

Ninguno de los detenidos desaparecidos que allí se señalaran y por los cuales se realiza esta Huelga de Hambre ha aparecido, ha sido ubicado o se ha aclarado su situación.

La opinión pública debe saber que no se nos ha permitido hasta ahora publicar en los diarios la verdad sobre la situación que afecta a nuestros familiares, invocándose una prohibición del Gobierno en tal sentido.

Por otra parte, nuestros familiares son personas que militaban en Partidos Políticos hoy proscritos y precisamente es esa la razón de su detención y posterior desaparecimiento. Lo cual por lo demás desmiente la tesis del Gobierno, en el sentido que corresponde a una tasa normal de desaparecimiento en todo país.

Permanentemente hemos buscado la forma de esclarecer lo que pasó a nuestros familiares, y no somos nosotros quienes dejaremos de hacer o proponer lo que ~~se~~ sea necesario para ello. Juzgue la opinión pública nuestra actitud.

POR LA PATRIA, LA VIDA Y LA LIBERTAD

Los ENCONTRAREMOS

FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS